ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2018

PRESIDENTA

Dª ENCARNACIÓN BENÍTEZ CLAVERO, como Jefa del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación.

VOCALES

-Dª GRACIA GÓMEZ GARCÍA, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
-D. LUIS ALFONSO GARCÍA MONDEJAR, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
-D. JOSÉ ANTONIO AGROMAYOR CID, en representación del Servicio de Informática de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
-D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA PÉREZ DE MADRID, en representación del Servicio de Informática de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

SECRETARIO

D. ANTONIO ALBERTO BARRADA ABÍS, funcionario perteneciente al Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Educación.

En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 6 de junio de 2018, en la sede de la Consejería de Educación, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada en el expediente denominado **"AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS CORPORATIVO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN". EXPEDIENTE E 2017/000095** del que ha sido acordado su inicio por el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Educación con fecha 11 de diciembre de 2017, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por la Sra. Presidenta se declara constituida la Mesa, y seguidamente se procede a debatir la exclusión de la UTE **TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, S.A.U.- DATEK SISTEMAS, S.L.**. por incluir en el sobre 2, "*documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*", información relativa a criterios que deben ser incluidos y valorados junto con la oferta económica, documentación a incluir en el sobre 3

Habiéndose vulnerado lo previsto en el artículo 26 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley de Contratos del Sector Público, que exige que "la documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor debe presentarse, en todo caso, en sobre independiente del resto de la proposición con objeto de evitar el conocimiento de esta última antes de que se haya efectuado la valoración de aquéllos", la Mesa de contratación propone la exclusión de la **UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESA TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, S.A.U.- DATEK SISTEMAS, S.L.**

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las 11:30 horas en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO.

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Encarnación Benítez Clavero.

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Alberto Barrada Abís